



ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA

GUIA DOCENTE



CURSO 2019/2020

Grado en Ingeniería Eléctrica, Doble Grado en Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Energética

DATOS DE LA ASIGNATURA				
Nombre:				
Centrales Eléctricas				
Denominación en inglés:				
ELECTRICAL POWER PLANTS				
Código:		Carácter:		
606310219, 609417219		Obligatorio		
Horas:				
	Totales		Presenciales	No presenciales
Trabajo estimado:	225		90	135
Créditos:				
	Grupos reducidos			
Grupos grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
6.75	0	1	0.5	0.75
Departamentos:		Áreas de Conocimiento:		
Ingeniería Eléctrica y Térmica, de Diseño y Proyectos		Ingeniería Eléctrica		
Curso:		Cuatrimestre:		
3º - Tercero		Segundo cuatrimestre		

DATOS DE LOS PROFESORES			
Nombre:	E-Mail:	Teléfono:	Despacho:
*Barroso Rodríguez, Rafael S.	rafael.barroso@die.uhu.es	959217576	333 / ETSI / Campus del Carmen

*Profesor coordinador de la asignatura

[Consultar los horarios de la asignatura](#)

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de contenidos

1.1. Breve descripción (en castellano):

Sistemas de generación de energía eléctrica: Centrales térmicas e hidroeléctricas.
Generación de electricidad con Energías Renovables.
Generadores Eléctricos y sistemas asociados a los mismos.
Regulación, Control y Protección en las Centrales.
Servicios Auxiliares e Instalaciones Complementarias.

1.2. Breve descripción (en inglés):

Systems of electric power generation: thermal and hydroelectric plants.
Generation of electricity with renewable energy.
Electric Generators and associated systems.
Regulation, Control and Protection in Central.
Auxiliary Services and Complementary Facilities.

2. Situación de la asignatura

2.1. Contexto dentro de la titulación:

En esta asignatura se plantea como objetivo fundamental conocer el funcionamiento de las centrales de producción de energía eléctrica y de sus particularidades dentro del sistema eléctrico (según los distintos tipos que de ellas existen, tanto convencionales como de energías renovables). Los contenidos expuestos en esta asignatura son de gran interés práctico para el desarrollo de las funciones típicas de un Ingeniero Electrico

2.2. Recomendaciones:

Se recomienda haber cursado las asignaturas de primero y segundo con anterioridad.

3. Objetivos (Expresados como resultados del aprendizaje):

Dar a conocer, junto con una panorámicas del sector eléctrico, al producción de energía eléctrica mediante la conversión de las distintas energías primarias. Se estudian centrales hidráulicas y térmicas, la cogeneración y los ciclos combinados. Se introduce también el Reglamento de condiciones técnicas en Centrales, Subestaciones y Centros de Transformación.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1. Competencias específicas:

- **E09:** Capacidad para el diseño de centrales eléctricas
- **E10:** Conocimiento aplicado sobre energías renovables

4.2. Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- **CB5:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
- **G02:** Capacidad para tomar de decisiones
- **G04:** Capacidad de aplicar los conocimientos en la práctica
- **G06:** Actitud de motivación por la calidad y mejora continua
- **G07:** Capacidad de análisis y síntesis
- **G11:** Aptitud para la comunicación oral y escrita de la lengua nativa
- **G12:** Capacidad para el aprendizaje autónomo y profundo
- **CT2:** Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- **CT3:** Desarrollo de una actitud de indagación que permita la revisión y avance permanente del conocimiento.
- **CT4:** Capacidad de utilizar las Competencias Informáticas e Informacionales (CI2) en la práctica profesional.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1. Actividades formativas:

- Sesiones de Teoría sobre los contenidos del Programa.
- Sesiones de Resolución de Problemas.
- Sesiones Prácticas en Laboratorios Especializados o en Aulas de Informática.
- Sesiones de Campo de aproximación a la realidad Industrial.

5.2. Metodologías docentes:

- Clase Magistral Participativa.
- Desarrollo de Prácticas en Laboratorios Especializados o Aulas de Informática en grupos reducidos.
- Desarrollo de Prácticas de Campo en grupos reducidos.
- Resolución de Problemas y Ejercicios Prácticos.
- Evaluaciones y Exámenes.

5.3. Desarrollo y justificación:

Se impartirán clases teóricas intercalando problemas conforme se va avanzando en la materia. Se realizarán visitas de campo a instalaciones de interés relacionadas con la asignatura. Se realizarán prácticas en el aula de Informática.

6. Temario desarrollado:

1. Sistemas de generación de energía eléctrica. Centrales térmicas e hidroeléctricas.
 1. Centrales hidroeléctricas.
 1. Esquemas.
 2. Conceptos constructivos de una central hidroeléctrica.
 3. Elementos hidrológicos e hidrodinámicos característicos.
 4. Elementos constitutivos de un aprovechamiento hidroeléctrico.
 2. Centrales térmicas.
 1. Centrales termonucleares.
 2. Cogeneración.
 3. Centrales con grupos diesel - alternador.
 4. Centrales térmicas con turbinas de gas.
 5. Centrales térmicas de turbinas de vapor. Esquemas.
 6. Ciclo térmico de vapor. Diagrama de Rankine.
2. Generación de electricidad con energías renovables.
 1. Tipos de centrales eléctricas.
3. Generadores Eléctricos y sistemas asociados.
 1. Sistemas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica.
 2. Energía eléctrica.
4. Regulación, control y protección en las Centrales.
 1. Regulación, control y protección de centrales de energía renovables.
 2. Regulación, control y protección de centrales térmicas.
 1. Centrales nucleares.
 3. Regulación, control y protección de centrales hidroeléctricas.
5. Servicios auxiliares e instalaciones complementarias.
 1. Departamento eléctrico.
 1. Aparatación de media y baja tensión.
 2. Aparatación de alta tensión.
 3. Parque de transformadores.
 2. Sala de control.

7. Bibliografía

7.1. Bibliografía básica:

REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES TÉCNICAS Y GARANTÍAS DE SEGURIDAD EN CENTRALES ELÉCTRICAS, SUBESTACIONES Y CENTROS DE TRANSFORMACIÓN E INSTRUCCIONES TÉCNICAS COMPLEMENTARIAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS I y II Ángel Luis Orille Fernández Ediciones Universidad Politécnica de Cataluña
MANUAL CEAC DE ELÉCTRICIDAD TERMODINÁMICA TÉCNICA José Segura. Universidad de la Laguna Editorial Reverté.

7.2. Bibliografía complementaria:

PROBLEMAS DE TERMODINÁMICA TÉCNICA José Segura, Juan Rodríguez. Universidad de la Laguna Editorial Reverté
COGENERACIÓN José M^a. Sala Lizarraga. Universidad del País Vasco Editorial Paraninfo

8. Sistemas y criterios de evaluación.

8.1. Sistemas de evaluación:

- Examen de teoría/problemas
- Defensa de Trabajos e Informes Escritos
- Examen de prácticas

8.2. Criterios de evaluación y calificación:

El examen de evaluación única final consistirá en ejercicios teóricos y/o prácticos correspondientes a los contenidos impartidos tanto en las clases de teoría como de prácticas. El examen presentado tendrá una calificación global que se calculará mediante una ponderación de las cuestiones propuestas y que será del 75% de la nota total. Cada cuestión tendrá un peso respecto del conjunto del examen que será convenientemente indicado en el enunciado del ejercicio (Competencias: E09, E10, CB3, G06, G07 y G12). La realización de las prácticas por parte del alumno tendrá un valor adicional a la nota del examen (25% del total de la nota). La forma de evaluar las prácticas será de la siguiente manera: Se valorará tanto la asistencia como la entrega de los diferentes boletines de los casos prácticos planteados por el profesor así como la puesta en común de los trabajos desarrollados por el alumno durante el curso como parte de las actividades de grupos reducidos. En el caso de los boletines de prácticas el alumno solo podrá presentar aquellos boletines de las prácticas a las que haya asistido. Las visitas de campo puntuarán dentro del 25% de las notas de prácticas. (Competencias: CB4, CB5, G02, G04 y G11)

Se tendrá en cuenta la nota obtenida en la práctica siempre que el alumno haya superado el examen con una nota de al menos un 5 sobre 10. En el examen se permite el uso de calculadora de operaciones básicas, no programable.

La guía docente al menos deberá contener La descripción de las pruebas que formarán parte de la evaluación única final establecida en este reglamento, la materia objeto de examen, la modalidad, duración, estructura, material didáctico para su realización, condiciones y documentación a utilizar.

1. La evaluación única final, entendiendo por tal la que se realiza en un solo acto académico, podrá incluir cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que el estudiante ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura. Estas pruebas podrán realizarse en aulas, laboratorios y excepcionalmente en campo para aquellas asignaturas cuya carga docente sea exclusivamente de campo

9. Organización docente semanal orientativa:

Semanas	Grupos Grandes	Grupos Reducidos	Aula Estándar	Grupos Reducidos	Aula de Informática	Grupos Reducidos	Laboratorio	Grupos Reducidos	prácticas de campo	Pruebas y/o actividades evaluables	Contenido desarrollado
#1	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#2	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#3	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#4	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#5	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#6	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#7	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#8	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#9	4.5	0	0	0	0	0					Tema 1
#10	4.5	0	3	0	0	0					Tema 1
#11	4.5	0	3	0	0	0					Tema 2
#12	4.5	0	1.5	1.5	0	0					Tema 3
#13	4.5	0	0	3	0	0					Tema 3
#14	4.5	0	0	3	0	0					Tema 4
#15	4.5	0	0	2.5	5	5					Tema 5
	67.5	0	7.5	10	5	5					